

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
—REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Los mercados de trigos

Los mercados productores nacionales apenas han mostrado variación; su tendencia es sostenida y nada más. De todas partes se reciben buenas noticias de las cosechas en pie, y esto hace que los compradores de trigo permanezcan dentro de una gran reserva. Si vienen las lluvias primaverales, necesarias en algunas regiones, el mercado triguero permanecerá inactivo, sin que mejoren los precios. Llegado este caso, la situación actual se hará más crítica y la oferta tendrá que ceder bastante.

En cambio, de no llover en un par de meses, el negocio habrá de tomar otro aspecto, mucho más en armonía con lo que demanda el consumo, que ahora es escaso.

«Conviene, dice á este propósito «La Revista Mercantil», de Valladolid, que los tenedores no se aventuren demasiado, pues para vender barato siempre hay tiempo».

El negocio de harinas en el interior ha estado algo más animado, pero sin que pueda decirse que haya mejorado, pues la situación viene á ser la misma que hace unos meses.

En Barcelona, el mercado ha continuado grandemente encalmado, con la sola excepción de que últimamente se hicieron varias importantes transacciones y pareció entrar de lleno en el movimiento que le corresponde.

Como entró á operar un importante fabricante de la capital, y le siguieron otros más, no se puede asegurar si este empuje inesperado será precursor de una nueva orientación ó sólo una ráfaga pasajera.

Los precios siguen casi iguales y con tendencia sostenida por no llegar trigos, imposibilitados de salir de algunos puntos de origen extranjero á causa de los hielos.

Del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia 232 vagones.

Las elecciones

Ayer, conocido ya el resultado de la elección con cifras aproximadas, aumentaron las felicitaciones recibidas por los candidatos triunfantes en la lucha, y la Junta general del partido conservador.

La atención se concentró en la diferencia de votos entre los señores Rodríguez Arce y Escorial, diferencia que puede calcularse por anticipado en más de trescientos votos.

El primer lugar de la votación ha de corresponder al conservador don Gabino Herrero.

Esta tarde se tendrán noticias del Espinar. Para dicha villa salieron esta mañana los conservadores segovianos señores Cano de Rueda, Llovet, Ramírez Díaz, Parareda, Lacalle (don Antonio), Rodríguez Fraile, Rueda y López Miguel. El señor Cano de Rueda va acompañado del notario señor Arce, quien dará fé de los actos relacionados con la elección.

Canalejas y el Vaticano

Según telegrafían de Roma, el señor Canalejas ha manifestado que su Gobierno está en excelente disposición para reanudar las negociaciones con el Vaticano, aunque éste no lo crea.

Dice que la ley de Asociaciones es ajena al Concordato.

Juzgaba que la cuestión de las Congregaciones era innecesario negociarla con el Vaticano, pero que sus antecesores cometieron el error de iniciar negociaciones y él las tiene que continuar.

El señor Cobián continuará en el Ministerio, por haberse hecho solidario de todo lo que ocurra, incluso en el caso de ruptura.

Confirmó el señor Canalejas que se nombrará al Rey Víctor Manuel coronel honorario del regimiento de Saboya, y aunque dijo que el viaje de don Alfonso á Roma no se ha pensado por ahora, no le cree irrealizable.

LA FERIA DE FUENTEPELAYO

Con un tiempo hermoso y animadísima concurrencia se ha celebrado en esta villa la feria titulada del Angel, habiéndose presentado á la venta mayor número de ganado que en años anteriores y realizándose innumerables transacciones en toda clase de ganados y muy especialmente en el mular y vacuno, con buenos precios, habiendo quedado muy pocos de estos por venderse.

El mercado de la plaza muy concurrido y animado.

En el Teatro actuó con gran acierto, y cosechando muchos aplausos la compañía «Enguinados».

Los demás festejos resultaron también muy animados, no habiéndose registrado tanto en estos como en los anteriores el más pequeño incidente merced á la vigilancia y celo desplegado por el Teniente de la benemérita señor Mañas y demás autoridades.

Corresponsal.

La graduación de escuelas

Extracto de las instrucciones para la ejecución del Real decreto de 25 de Febrero último sobre graduación de la enseñanza.

Se verificará el desdoblamiento de las escuelas que posean auxiliares, constituyéndose en maestros cada uno de los auxiliares, teniendo á su cargo los niños que hayan tenido hasta aquí bajo su dirección, dividiéndose con el maestro de la escuela desdoblada, el número de alumnos matriculados.

En las poblaciones donde se hubiera verificado el desdoble antes del 25 de Diciembre último, se respetará lo hecho, salvo las modificaciones que imponga la clasificación y agrupación de alumnos.

El plazo de tres años que se establece no se empezará á contar sino desde el momento en que sea un hecho el desdoblamiento de la escuela. Si éste se retrasa, quedará en suspenso dicha condición de tiempo.

Para la graduación de los alumnos de párvulos se dictarán disposiciones especiales.

Como regla general, los maestros y maestras turnarán en la dirección de cada grupo ó sección de alumnos, si así lo acuerdan oyendo al inspector.

El turno de grupos ó secciones podrá hacerse cambiando de escuela el maestro ó de local los niños, según parezca más conveniente.

Los Ayuntamientos podrán proponer la creación de nuevas graduadas, no sólo en la forma señalada en este decreto, sino también para el efecto de transformar una ó varias de la localidad, ó abrir otras nuevas con aquel carácter. En todo caso, será condición exigida la que menciona el número 1.º del citado artículo, á menos que el ministro autorice hacer suya la iniciativa, á tenor del número 2.º

En las localidades donde ya existan gra-

duadas no se autorizará la creación de otras mientras aquellas no reúnan las condiciones exigidas para su funcionamiento.

Dentro de cada graduada alternarán en la dirección de las secciones los maestros en la forma que de común acuerdo adopten ó que en caso de disidencia el director decida.

En la carretera de Villacastín á Vigo

Un hombre herido

En la carretera de Villacastín á Vigo, ha ocurrido un accidente, á consecuencia del cual ha resultado un hombre con una pierna rota.

Un carretero llamado Estanislao Fernández, se descuidó un poco y el carro que guiaba se acercó demasiado á la alcantarilla, volcando.

Al querer levantar una de las caballerías, se le fué encima una caja que en el carro llevaba, fracturándole la pierna derecha.

Unos compañeros que detrás de él marchaban guiando carros, le auxiliaron, conduciéndole en casa de unos parientes suyos, donde fué curado de primera intención.

Almanaque biográfico

RUIZ MENDOZA

13 Marzo

Veintinueve años, cinco meses y tres días de edad cuando don Jacinto Ruiz Mendoza cuando el 13 de Marzo de 1809 falleció á consecuencia de la grave herida que recibió en el pecho peleando por la independencia de su patria en el Parque de



Monteleón, al lado de Daoiz y Velarde; y no obstante su juventud bajaba al sepulcro con el empleo de teniente coronel, pasaba á la Historia para que su vida fuera modelo de ciudadanos heroicos y su nombre se inmortalizaba al pasar á la posteridad;

tan meritorios fueron los servicios que en su corta vida prestó á la que le cobijaba bajo su bandera.

Don Jacinto Ruiz Mendoza nació en Ceuta el 16 de Agosto de 1779, y siguiendo el ejemplo de sus mayores ingresó como cadete, á los diez y seis años de edad, en el regimiento «Fijo de Ceuta», del que su abuelo paterno y su padre habían sido capitán y alférez, respectivamente, y en 10 de Julio de 1800 ascendió á subteniente, empleo con que pasó á prestar sus servicios al regimiento de «voluntarios del Estado».

En 1804, estuvo agregado al arma de Artillería, á consecuencia de la organización dada al ejército aquel año para poner sitio á Gibraltar, y en 12 de Marzo de 1807 ascendió á teniente de infantería, empleo que disfrutaba cuando le sorprendieron los sucesos del 2 de Mayo de 1808.

Muy conocida de todos es la parte activa, que en aquella memorable acción tomó el teniente Ruiz, que pasó á la posteridad cubierto de gloria por su valiente comportamiento, y que hace que su nombre figure al lado de los heroicos Daoiz y Velarde.

Las elecciones en Segovia

En las elecciones de diputados provinciales, verificadas el domingo en Segovia, ha sido grande el número de electores que se han abstenido de votar.

Como nota de actualidad, creemos oportuno dar á conocer el resultado que ha ofrecido la votación en Segovia, por distritos, con relación al número de electores:

Primer distrito.—Sección 1.ª
Electores en el Censo, 495; votaron, 344; se abstuvieron de votar, 151.

Sección 2.ª
Electores en el Censo, 463; votaron, 300; se abstuvieron de votar, 163.

Segundo distrito.—Sección única.
Electores en el Censo, 487; votaron, 328; se abstuvieron de votar, 159.

Tercer distrito.—Sección 1.ª
Electores en el Censo, 401; votaron, 316; se abstuvieron de votar, 85.

Sección 2.ª
Electores en el Censo, 384; votaron, 264; se abstuvieron de votar, 120.

Sección 3.ª
Electores en el Censo, 432; votaron, 295; se abstuvieron de votar, 137.

Cuarto distrito.—Sección 1.ª
Electores en el Censo, 343; votaron, 224; se abstuvieron de votar 119.

Sección 2.ª
Electores en el Censo, 308; votaron, 207; se abstuvieron de votar, 101.

El número total de electores en el Censo, es de 3.313; han votado, 2.278; se han abstenido de votar, 1.035.

En estos datos van incluidos los fallecidos, los presbíteros y los demás electores á los que la ley no obliga á emitir el voto.

Noticias militares

Mandos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de mandos en el arma de Artillería:

Coroneles: Don Eduardo Oliva-Copons, al sexto regimiento montado; don Ramón Rexach Medina, al segundo de montaña; don José Lossada y Canterac, conde de Casa-Canterac, á director de la Fábrica de Artillería de Sevilla; don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casa Blanco, al regimiento mixto de Ceuta; don Fernando de Corradi y Anduaga, á la Comandancia de Tenerife; don Agustín Cascajares y Pareja, al regimiento mixto de Melilla; don Vicente Pérez Rubio, á la Comandancia de El Ferrol, y don Augusto Príncipe y Bárcena, al primer Depósito de reserva del Arma.

Retiro

Se ha concedido el retiro al coronel de Artillería don Casimiro Lanaja.

Reemplazo

Pasa á esta situación, por enfermo, el primer teniente de Artillería don Rafael Fernández de Bobadilla.

Vacantes

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» fecha de ayer, anuncia dos vacantes en el Regimiento mixto de Artillería de Melilla, de obreros ajustadores contratados, una de herrero-cerrajero y otra de carpintero-carretero con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y seis de maestros silleiros-guarnicioneros de tercera clase con el sueldo anual de 1.000 pesetas, una en el Regimiento de montaña, otra en el segundo, dos en el tercero y dos en el Regimiento mixto de Ceuta.

Asimismo anuncia cinco vacantes de obreros basteros de segunda clase con el sueldo anual de mil pesetas, dos en el primer Regimiento de montaña, una en el segundo, otra en el tercero y otra en el Regimiento mixto de Ceuta, y por último, una plaza de herrador de segunda clase con sueldo de mil doscientas pesetas en el grupo mixto de la Comandancia de Artillería de Menorca.

Jurisprudencia del Supremo

La ley de la usura

Una señora suscribió tres pagarés y una escritura. Los dos primeros pagarés fueron objeto de ejecución, y por virtud de ésta se retuvo la porción reglamentaria de la pensión que disfrutaba.

Así que se hubo promulgado la ley de 23 de Julio de 1908, demandó al acreedor pidiendo la «nulidad» de los tres pagarés y escritura, por constituir los cuatro documentos «una sola» operación de préstamo de 1.250 pesetas, y que se le condonase á otorgar «carta de pago» total, y que devolviese lo que excediera del capital prestado é intereses al tipo normal, y que hu-

328 EL REY DE LOS GITANOS

trick,—aquello me quitó el apetito, y me llenó la cabeza de un montón de ideas melancólicas; pero me hicieron beber, y el vino era excelente! Tanto y tanto fué lo que bebí, que pronto estuve completamente borracho y mis ojos se adormecieron al poco rato. Viendo esto, el doctor se dirigió al capitán, porque solo ellos hablaban; el resto de la tripulación, que era muda, atacaba al guisado como una jauría su pizana.

—Ese mozo,—dijo el doctor,—tiene necesidad de descansar: llevadle á su camarote.

El capitán me echó un dedo de un licor de color de oro, y me invitó á seguir á un marinero que me llevó al entrepuente y me hizo entrar en un pequeño camarote, un lindísimo camarote, donde había una hamaca de hilo de aloe, adornada de plumas, un sillón y cortinas de seda de color de rosa. Se le hubiera tomado por el alojamiento de una princesa á bordo del navío de un rey.

El negro que me había conducido era el mismo que me había hecho señas de que no me comprendía cuando le toqué en el hombro. Quedé sumamente admirado cuando me dijo en el inglés más puro.

—Acostaos, cuando hayáis dormido algunas horas os traerán un baño aromático.

Y se marchó cerrando la puerta de mi cama

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 325

con interés y le toqué en un hombro; él me saludó cortesmente.

—Buenos días, camarada,—le dije.

Me hizo señas de que no entendía lo que le decía.

—¿Qué lengua habla, pues? me pregunté, y me dirigí á otro, pero tuve el mismo resultado. En fin, me paseé una hora por el puente, saludando á todos aquellos negrillos, á los que parecía gustarles mucho, pero de los que fué imposible sacar una palabra. El capitán, el hombre que me había palpado como si fuera un pavo de Nochebuena, y que como supe después, era el doctor, y la bayadera, habían desaparecido.

Quise bajar al entrepuente, pero se me cerró el paso en la escotilla grande. Únicamente hacia las nueve de la mañana, uno de los negros vino por mí, y agitando la mano medio cerrada delante de su boca entreabierta, me dió á entender que era hora de almorzar. Habían puesto la mesa en el castillo de proa, y toda la tripulación se sentó á ella. El capitán volvió á aparecer y vino á sentarse en el sitio de honor; á mi me colocaron á su lado.

La bayadera, á quien no había vuelto á ver desde por la mañana, salió de la toldilla, me saludó tristemente, y se sentó á la derecha del capitán; yo estaba sentado á su izquierda. En fin,

biere cobrado con el importe de la retención.

Tanto el Juzgado como la Audiencia de la Corte fallaron de conformidad con las pretensiones de la demandante. Interpuesto recurso de casación por el acreedor el Tribunal Supremo declaró no haber lugar al mismo:

1.º Porque la sentencia recurrida no incurrió en la nota de incongruencia, dado que la Sala al abstenerse de hacer en el fallo declaración alguna respecto á la devolución de lo que, sobre la base del interés normal, excediera de la cantidad prestada, dejó virtualmente desestimado este extremo del debate, uno de los tres que la prestataria había fijado en su demanda, y así lo ha entendido ésta desde el primer momento en que, á pesar de no favorecerla, consintió sin ulterior recurso la resolución recurrida; supuesto lo cual no cabe sostener que sea además incongruente la sentencia por el hecho de condenar al acreedor al otorgamiento, sin haber precedido la liquidación de la Carta de pago, dado que si no estaba obligado á devolver las cantidades percibidas de más, era inútil determinar, mediante aquella operación, el exceso del capital, aplicándolo á extinguir préstamos que, según el Juzgado, no son distintos de los discutidos en el pleito, y

2.º Porque según la sala sentenciadora son dos los préstamos efectuados, y no tres como pretende el recurrente; porque al sostener el recurrente que la escritura de 15 de Septiembre de 1896 y el pagaré de Enero de 1897 se hallan pendientes del cumplimiento, tal afirmación descansa en un supuesto que no admite como probado la sentencia recurrida, una vez que los estíma «garantía» de 1.250 pesetas, única cantidad recibida por la prestataria; y porque el «allanamiento» y «renuncia del interés excesivo pactado», no despoja á los contratos de préstamo del concepto de «usurarios», tanto más cuanto que para atribuirles ese carácter, se apoya también el Tribunal en que se hizo figurar en ellos mayor suma de la que en realidad ha sido entregada.

Los alféreces alumnos

El ilustre general Ochando ha presentado una enmienda al proyecto que incluye á los alféreces alumnos de las Academias militares en la escala de reserva retribuida.

Dice así: «Reconocida la necesidad de emplear cuantos fondos queden disponibles en el presupuesto de la Guerra en la remonta de los regimientos de Caballería y en las atenciones preferentes del material de Artillería é Ingenieros del sanitario, y administrativo y del de los Cuerpos y cuarteles generales de las divisiones y brigadas del Ejército, no parece conveniente que se distraiga cantidad alguna en aumentar los gastos del excesivo personal que como peso muerto agobia dicho presupuesto, dando ingreso en las escalas de reserva retribuida como segundos tenientes á los primeros y segundos tenientes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que, á voluntad propia, obtuvieran su separación del Ejército, aparte de que con tal ingreso, pudiera lastimarse en algunos casos su moral y su disciplina.

Fundado en tales razones, el senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que en el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley permitiendo el ingreso en las escalas de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros, con el

empleo de segundo teniente, á los segundos tenientes alumnos de las Academias de los respectivos Cuerpos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentarios, se suprima el art. 4.º

Instrucción pública

Posesión

Don Félix Pérez Crespo, se ha posesionado, con el carácter de interino, de la escuela de Villaverde de Montejo.

Adultos

Han quedado abiertas las clases nocturnas para adultos, en el pueblo de Migueláñez.

CANTALEJO

Horrible desgracia

Un obrero muerto.—El hijo presencia tan triste escena.

El día 11 del actual, sobre la una y media de la tarde, se hallaba el obrero, vecino de Cantalejo, Estanislao de Diego Matey, trazando un madero en la fábrica de aserrar que nuestro querido amigo don Agustín de Frías, tiene establecida en dicha villa.

De pronto, la sierra con que trabajaba se partió en dos pedazos, uno de los cuales fué á parar á la cabeza del infeliz Estanislao, dándole tan tremendo golpe, que le hizo perder el sentido y caer desplomado.

Al dar esta caída, chocó su cabeza con un madero que había en el suelo, deshaciéndose por completo el cráneo y produciéndose una muerte instantánea.

Un hijo del infeliz, llamado Cecilio, de trece años, que se hallaba trabajando con su padre, presenció la triste escena, ofreciéndose el cuadro desgarrador que se puede presumir.

El hecho, como se ve, fué puramente casual, habiéndolo así manifestado los compañeros del Estanislao que se hallaban presentes y su hijo Cecilio; sin embargo el Juzgado instruye diligencias.

El desgraciado obrero era casado y con varios hijos.

Concurso internacional de Música

La «Procuraduría General del Clero», establecida en Arras, al norte de Francia, ha abierto un concurso internacional de música religiosa para órgano ó armonio, con los premios y condiciones siguientes:

Serie 1.ª Tres piezas de música fácil para órgano ó armonio, que han de tener seis páginas en cuarto como minimum y diez páginas como maximum.

Serie 2.ª Tres piezas de música muy fácil para órgano ó armonio, cuya extensión no ha de bajar de ocho páginas en cuarto, ni exceder de diez.

Unas piezas y otras deberán escribirse en dos pentágramas, indicando con notas pequeñas la parte de pedal «ad libitum.» Debe ponerse los registros correspondientes así para órgano como para armonio.

Serie 3.ª Dos piezas para gran órgano de mediana dificultad y con pedal obligado de diez á doce páginas de extensión. Indíquense los registros para un órgano de 15 á 20 juegos.

Premios. A cada serie se adjudicarán: Un primer premio de 500 francos. Un segundo premio de 250 francos. Un tercero y cuarto premio de 100 francos cada uno.

Un quinto premio de 50 francos. Es decir que en cada serie se distribuyen mil francos.

Además habrá cinco menciones honoríficas que darán derecho á 25 ejemplares de la colección premiada.

Los originales se han de enviar para el 31 de Marzo al «Directeur de la Procure de Musique Religieuse», Arras (P. de C.) Francia.

Los manuscritos llevarán como contraseña un lema cualquiera, escogido por el autor, y el nombre de éste irá dentro de un sobre cerrado, que por fuera llevará escrito el lema.

Los trabajos no premiados serán devueltos á los autores que lo deseen; los premiados pasarán á propiedad de la Procuraduría.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado de Madrid, ya completamente restablecido de la enfermedad que sufrió, el distinguido alumno de la Academia de Artillería, don Hipólito Queralt, hijo de los marqueses de Albaserrada.

—Se halla en Segovia nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Cuéllar, don Tomás García Acebes y su distinguida esposa y encantadora hija.

—Hoy se han trasladado al Espinar, nuestro querido director señor Cano de Rueda y significadas personas del partido conservador segoviano.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo, el senador por esta provincia, don Raimundo Ruiz de la Torre.

Reciba nuestra respetuosa felicitación.

Aniversario

Hoy cúmplase el décimo aniversario del fallecimiento de doña Micaela Ruiz de Morales, esposa del acaudalado comerciante de esta población, D. Enrique Comedon.

Al evocar esta fecha, reiteramos nuestro pésame á tan distinguido amigo nuestro.

Destinos

Como en otro lugar de este número verán nuestros lectores, han sido destinados los coroneles de Artillería, don José Losada y Canterac, conde de Casa Canterac á dirigir la fábrica de Artillería de Sevilla; don Vicente Pérez Rubio, á mandar la Comandancia del Ferrol y don Ramón Rexach Medina á mandar el segundo Regimiento de montaña en Victoria.

Lamentamos la ausencia de tan distinguidos jefes de Artillería, después de tantos años de permanencia en esta capital, donde dejan gratos recuerdos de su caballería y acierto en los cargos que ejercieron.

Nuevo gentilhombre

Deseoso S. M. el Rey de premiar los servicios del teniente coronel de Artillería don José de Carranza, por el acierto con que ha desempeñado el cargo de gobernador militar del Campamento, durante la

estancia regia en Melilla, le ha concedido el nombramiento de gentilhombre de Cámara con ejercicio.

¿Habrá crisis?

Una persona que goza de la confianza del presidente del Consejo, y que se hallaba anoche en el ministerio de la Gobernación, decía, al responder á preguntas de los periodistas.

—Estimo que las consecuencias del debate desarrollado por el señor Urzaiz serán graves.

—¿Habrá crisis total?

—Eso se reducirá á la salida de un ministro; pero no ahora, sino dentro de poco, y con un pretexto cualquiera.

—¿Será el señor Cobián el que salga?

—Sí; pero el señor Cobián tiene antes que defenderse cumplidamente de los ataques que le dirigió el señor Urzaiz.

A juicio de la persona aludida, el señor Cobián debió pedir explicaciones con más energía, al señor Urzaiz, de sus frases y retenciones al criticar la obra económica, y dejar para más adelante el explicar el alcance de los proyectos de conversión de la Deuda y de Contabilidad.

El resultado de las elecciones

Según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, hasta las doce y media de la noche, resultan diputados electos, incluyendo los proclamados por el artículo 29 de la ley electoral:

- Liberales, 253.
- Conservadores, 136.
- Republicanos, 38.
- Carlistas, 13.
- Independientes, 9.
- Católicos, 6.
- Regionalistas, 6.
- Coalición de las derechas, 3.
- Socialistas, 4.
- Integristas, 2.
- Nacionalistas, 2.

EL PROYECTO DE RECLUTAMIENTO

Mañana será reproducido en el Senado el dictamen sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

La comisión ha terminado su último estudio de las enmiendas, acordando admitir muchas de ellas, á medida que se vaya avanzando en la discusión de las bases.

Se asegura que la Comisión, de acuerdo con el obispo de Madrid, mantendrá al fin la disposición primitiva del proyecto del Gobierno, en cuya virtud los ordenados «in sacris» y los religiosos profesos prestarán en el ejército el servicio de su ministerio, con arreglo á las disposiciones del reglamento.

Asociación de Maestros del partido de Cuéllar

En la Junta general celebrada el día 12 del actual, tomó esta Asociación los acuerdos siguientes:

1.º Felicitar al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública por el acuerdo plausible de elevar los sueldos á los maestros en la medida que consienta el estado del Tesoro y que esta obra de reedificación se continúe en presupuestos sucesivos sin intermitencias de ningún género.

2.º Que á los actuales maestros de 825 pesetas que junto con las retribuciones cobran una cantidad superior á 1.100, se les respeten los derechos adquiridos para que no resulten perjudicados con el ascenso.

3.º Que los maestros de 625 y de 500 pesetas, entren, por orden de Escalafón, en el percibo del nuevo sueldo de 1.000 hasta donde alcance la cantidad presupuesta, destinando á este fin un millón de pesetas cada año, para que en plazo breve desaparezcan los actuales mezquinos sueldos.

4.º Que igualmente se destine un millón de pesetas cada año para mejorar las restantes categorías comenzando por la de 1.100 que es la más necesitada.

5.º Que para la provisión de vacantes se conserven los turnos de traslado y ascenso dando á la oposición las que quedaran sin proveer y las de nueva creación.

6.º Haber visto con desagrado las gestiones de la comisión permanente de la Nacional restando unos cuantos miles de

pesetas que debieran haberse empleado en mejorar las categorías inferiores.

7.º Facultar á la Junta directiva para que por sí ó de acuerdo con otras asociaciones practique cuantas gestiones sean pertinentes en consonancia con los acuerdos anteriores.

8.º Que esta Asociación parcial conserve su independencia sin fusionarse con ninguna otra; pero prestando todo su apoyo á las demás en cuanto sea beneficioso para la clase.

9.º Que se forme lista de los señores socios que deseen ser suscriptores á la revista profesional que la Asociación provincial trata de fundar.

10.º Admitir como socios á don Mariano Sancha, don Ulpiano Aguado, doña Eulogia López, doña Jerónima Tomé y doña Inocencia Sanz.

El presidente, V. Ibáñez.

Las Cortes CONGRESO

Sesión importante.—Los proyectos económicos.

La sesión de ayer tarde del Congreso revistió interés, y tuvo gran importancia.

El señor Urzaiz impugnó el proyecto sobre Deuda, y aprovechó la ocasión para atacar la actual organización política de los partidos gobernantes, combatiendo su gestión económica.

No hay quien haya escuchado el discurso del señor Urzaiz que se atreva á regatearle la importancia que tuvo, y quien no vea que el orador se dirigía, en efecto, al Rey, como había anunciado, para llamar su atención sobre el fenómeno político que está observándose en España.

En el Congreso, cada cual comentaba el discurso á su gusto; desde los que reconocían que era obra de un monárquico sincero, hasta los que entendían que no se hubieran atrevido á pronunciar manifestaciones semejantes desde los escaños de las oposiciones extremas.

Los caminos vecinales

Por virtud de la reciente é importante Real orden sobre caminos vecinales, se ha dispuesto por el ministro de Fomento lo siguiente:

Se terminarán, con arreglo á las condiciones estipuladas, los caminos vecinales comprendidos en los contratos vigentes celebrados con las Diputaciones provinciales que se especifican en la real orden de fecha 8 del corriente mes, liquidándose las obras ejecutadas, en el caso en que lo soliciten las Diputaciones, para todos los caminos de contrato, con arreglo al coste kilométrico que figura en aquél para cada camino y á su longitud real.

Las obras de los caminos correspondientes á los contratos de las Diputaciones que no han cumplido sus compromisos y que se especifican en la real orden antes citada, se liquidarán con arreglo al artículo 3.º de dichos contratos, si pertenecen á trozos terminados, y para los trozos sin terminar se liquidarán cargando á la Diputación el tanto por ciento que figura en dicho artículo de la cantidad invertida.

Los caminos vecinales construidos en virtud de los citados contratos se conservarán por el procedimiento prescrito en el artículo 10 de esta ley, siempre que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados cumplan las condiciones que fije el reglamento en cuanto á los servicios que deben prestar.

En la fecha de la promulgación de esta ley cesarán las Juntas provinciales de caminos vecinales y dejarán asimismo de ejercer las funciones de dichas Juntas las Diputaciones provinciales que las hubiesen sustituido, las cuales podrán ejecutar las obras correspondientes á los planes aprobados con sujeción á las cláusulas del contrato primitivo, siempre que la subvención del Estado no exceda de la que establece la ley vigente, quedando anulados los demás planes aprobados de caminos que debían construirse con arreglo á dicha ley.

Los caminos que se ejecutan por las Juntas provinciales de caminos vecinales se terminarán por las Jefaturas de Obras públicas respectivas con las subvenciones concedidas que figuran en la real orden de 8 del corriente mes y con arreglo á las condiciones estipuladas con las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados, no considerándose concedidas para los servicios de caminos vecinales que estaban á cargo de las Juntas provinciales más subvenciones que las consignadas en la referida real orden.

Las cantidades que existen en las sucursales de la Caja de Depósitos á disposición de las Juntas provinciales de caminos vecinales podrán invertirse por el ministro de Fomento en el corriente año en gastos de estudio, obras nuevas, de reparación y conservación de caminos vecinales que se ejecuten con arreglo á los contratos cele-

yo vi aparecer al joven artillero; le pusieron á mi lado. Estaba más pálido y más lúgubre que un espectro. A cuantas preguntas le dirigí, solo me contestó con gestos extraños. Todo esto era tan extraordinario que empezaba á divertirme, pues siempre me han gustado mucho las cosas extraordinarias.

El almuerzo principió. Sirvieron sucesivamente langostas, pescados, aceitunas tan gruesas como nueces, salchichas ahumadas, y embutidos; pero me pareció que la tripulación comía todo esto con melindre, y parecía reservarse para un plato más sustancioso.

Por fin pusieron sobre la mesa una inmensa sopera cubierta. Entonces vi brillar todos los ojos, desarrugarse las frentes y sonreír todos los labios; únicamente el artillero y la bayadera volvieron la cabeza con una expresión de disgusto. El capitán destapó la sopera con recogimiento y dignidad y en aquel momento salieron de ella exquisitos perfumes.

Los pretendidos negros se estremecieron de placer. Se me sirvió el primero, entonces vi en el plato que me alargó el capitán un guisado con salsa oscura que oía muy ricamente.

—¡Oh! ¡está muy bueno!...—me dijo el doctor, que estaba sentado en frente de mí y me sonreía graciosamente.

Clavé en el plato mi tenedor y comí con extraordinario apetito de aquel guiso desconocido. ¡Estaba exquisito! Así es que fué grande mi asombro cuando vi al artillero rechazar con indignación su parte de este extraño plato. Era una carne blanca, sabrosa, perfumada que tenía mucho mejor gusto que la caza más delicada.

Una codorniz, guisada con trufas, me hubiera parecido un grosero pedazo de vaca al lado de este guisado exquisito. Así es que, viendo que el artillero tenía el plato vacío, me encogí de hombros diciendo para mí:

—Este mozo es estúpido. El amor le turba la razón.

El artillero dejó la mesa antes de concluir la comida, y dos hombres de la tripulación le arrastraron á la popa del buque. Sin embargo, antes de desaparecer por la gran escotilla, se volvió y me lanzó una mirada tan triste, ¡oh! pero tan triste, que me hizo estremecer de pies á cabeza... era un adiós, y parecía decirme:

—¡Pronto nos veremos en el otro mundo!

—¡Eh! ¡eh!—exclamó el brillante irlandés, —tan cierto como me llamo Patrick, creo, mis valientes, que teneis todos carne de gallina.

—¡Continuad! ¡continuad!—exclamaron todos.

—Por aquel momento,—siguió diciendo Pa-

brados con las Diputaciones, á estas disposiciones transitorias ó á las prescripciones de esta ley.
Quedan autorizadas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos á que afecten estas disposiciones transitorias para acogerse en su lugar, si lo prefiriesen, á esta ley para la ejecución de los caminos vecinales.

CASA DE SOCORRO

Esta mañana han sido asistidos en este Centro benéfico, la joven de 16 años, Modesta Casas, que vive en la calle de Escultor Marinas, número 27, de una herida que con unas tijeras se produjo en la yema del dedo índice de la mano izquierda, y Arturo Lorenzo del Barrio, de 14 años, que vive en la calle de los Estiradores, número 5, de otra herida en la región glútea izquierda que se produjo casualmente.



Una Joven

Matilde Vasquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en partos), El Burjorranero (León), 3 Octubre 1909.

En qué se fundan las eminencias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, no aceptes emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.
Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos García, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUETOS

El maestro Arnedo
Ayer falleció en Madrid el aplaudido compositor y crítico musical de «El País» don Luis Arnedo.

El señor Arnedo era muy conocido en Segovia donde realizó brillantísimas campañas como director de orquesta, principalmente en el Teatro Manzanares, instalado donde hoy lo está el cinematógrafo.

El señor Arnedo, deja un nombre ilustre en la historia de los compositores musicales y su muerte será muy sentida entre los muchos amigos con que contaba en Segovia.

En la Económica

Mañana se reunirá la junta directiva de la Económica segoviana, para acordar las aspirantes que hayan de ser admitidas para la enseñanza de la mecanografía y taquígrafía, y cuándo deban empezar las clases.

Revista anual

Durante el próximo mes de Abril deben pasar la revista anual los perceptores de clases pasivas.

La Vasco-Castellana

El Juzgado del distrito del Centro de Bilbao ha decidido que se lleve á efecto

el convenio que la Compañía anónima de ferrocarriles Vasco-Castellana había propuesto á sus obligacionistas.

Este proyecto de convenio fué aprobado por la mencionada entidad en la junta general de accionistas celebrada el 14 de Julio de 1906.

Viajeros

Ha llegado y se hospeda en el Hotel del Comercio, don Emilio Morera.

El Congreso Eucarístico

Los preladados que vayan á Madrid con motivo del Congreso Eucarístico, se alojarán en conventos y casas de grandes de España.

Juzgado municipal Registro civil

Se ha inscripto la partida de defunción de Doroteo Carrasco Martín, de 50 años, casado.

Nacimientos, ninguno.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Subasta

El día 21 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en el Regimiento de Sitio, la venta en pública subasta de un caballo para silla, otro de tiro y una yegua también de tiro.

El retiro en la Policía

De aprobarse el proyecto de ley que el ministro de la Gobernación ha de redactar, la edad para el retiro en el cuerpo de policía, será á los setenta y cinco años.

Los quintos

Ha comenzado la instrucción de los quintos en el Regimiento de Sitio.

Las elecciones en El Espinar

Ultimas noticias

Noticias que, á la hora de entrar en prensa este número, recibimos del Espinar, acusan tranquilidad absoluta en la marcha de la votación que hoy se ha verificado en la 2.ª sección de aquel distrito, para las elecciones de Diputados provinciales.

No se ha registrado incidente alguno desagradable.

Verificado el escrutinio ofrece una mayoría inmensa para el candidato conservador señor Rodríguez Arce.

He aquí el resultado de la votación:

	Votos
Sr. Rodríguez Arce	240
» Herrero	80
» Huertas	5
» González Bartolomé	12
» Romero	14
» Escorial	35

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

El discurso de Urzáiz

Hablando el señor Canalejas del discurso pronunciado ayer en el Congreso, por el señor Urzáiz, con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre administración y contabilidad de la Hacienda pública, ha dicho que le sorprendió extraordinariamente los tonos en que el señor Urzáiz se expresó.

—Cuando del señor Urzáiz—dijo el señor Canalejas—se esperaban teorías más ó menos acertadas sobre los problemas que afectaban al debate, faltando á elementales respetos y consideraciones, ha disparado contra el Gobierno y contra el Régimen, sin que pueda comprenderse el alcance y finalidad de sus censuras.

Buenos ó malos—añadió el señor Canalejas—los proyectos financieros son obra del Gobierno que, con la me-

yor buena fé, la somete á la deliberación del Parlamento. El señor Urzáiz debió hacer obra de financiero y no de destrucción.

Esta tarde continuará el debate, terciando en él el señor Azcárate y algunos otros.

La arqueta de Zamora

El Gobierno ha podido adquirir la famosa arqueta, enagenada á un anticuario por el cabildo de Zamora.

La cantidad en que la ha adquirido es la de 52.500 pesetas, suma igual á la que recibió el cabildo por tan hermosa joya artística.

El Gobierno depositará la arqueta en el Museo Arqueológico, hasta que resuelva el destino que haya de dársele.

De Canarias

El Gobierno ha recibido del gobernador civil de Canarias datos importantes que podrán servirle para la solución de los distintos problemas que afectan al régimen de aquella isla.

Elecciones

La «Gaceta» publica un real decreto convocando á la elección de un diputado á Cortes por Nava del Rey y de un Senador por la Sociedad Económica Matritense.

Estas elecciones se verificarán en uno de los primeros días del próximo Abril.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior	87'25
Amortizable al 5 por 100	101'90
Acciones del Banco	452'00
Acciones de Tabaco	322'00
CAMBIOS	
París á la vista	8'25
Londres á la vista	27'36

CORRESPONSAL

HECHOS Y DICHO

Después de una crisis ministerial:
—¿Está formado ya todo el Gobierno?
—Sí.
—¿Quién va á Fomento?
—A Fomento, nadie.
—¿Cómo! Pues me habían asegurado que iría López.
—Y es verdad; pues por eso digo que no va nadie.

**

Un individuo pasea con uno de sus amigos, médico de gran talento.
Pasa una señora muy guapa á quien el médico saluda.
—Me parece que esa señora no te ha devuelto el saludo.
—Es posible; nuestra amistad se ha enfriado mucho. Tiempo atrás asistí á su marido, gravemente enfermo.
—¿Y le dejaste morir?
—No; le salvé la vida.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Segovia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA, los días 15 y 16 del actual mes de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio y Europeo, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de caantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las *hernias* por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su *Gabinete Ortopédico*, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

ANUNCIO

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SEGOVIA

Hallándose vacante la clase de modelado de esta escuela por dimisión del profesor que la desempeñaba, se abre concurso por término de quince días á contar desde esta fecha. Todo el que desee aspirar á ella, presentará la correspondiente solicitud y documentos suficientes para el desempeño de la misma.

Segovia 7 de Marzo de 1911.—Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, *Lope Tablada*.

Se desea

para asidua asistencia de señora enferma é impedida, servidora, de buen trato, de 40 á 50 años, con excelentes referencias.

Razón Daoiz, 18, bajo.

Mercados

SEGOVIA 14

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.
Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
Cebada, á 6'2 id. id.
Algarroba, 6'50 id. id.
Marina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 37 id.
Id. de 2.ª id. id. 36 id.
Id. de 3.ª id. id. 35 id.
Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.

De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

PENAFIEL

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 11'00 pesetas.
Centeno, id. á 7'25 id.
Cebada, id. á 5'75 id.
Avena, id. 3'75 id.
Muevas, id. 6'50 id.
Patatas, 1'50 id. id.
Huevos 3 reales docena.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 11'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'25 id.
Cebada, id. á 6'25 id.
Algarrobas, id. 6'25 id.
Lana sin lavar, la arroba 14 pesetas.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 700 fanegas de trigo, que se pagaron 45'00 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, floja.
Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:
Entraron 200 fanegas de trigo vendiéndose á 45'00 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 44 1/2 45 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 30 1/2 31 id.
Cebada, á 24 id. la fanega.
Algarrobas, 23 1/2 24 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.
Temporal frío.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega 10'63 pesetas.
Centeno, id. á 8'75 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, id. á 7'75 id.
Yeros, id. 9'00 id.
Avena, id. 5'25 id.
Garbanzos de cochura, 30 id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.

Corresponsal.

RELOJERIA DE J. MOZO

VENTAS

á plazos

y

al contado



Gramófonos y discos.

Primera Casa en todos los precios y tamaños.

Relojes de pared, inmenso surtido de todos precios y clases.

Relojes de bolsillo de todas las marcas conocidas en oro, plata, níquel, acero, repeticiones y extraplanos con certificado de garantía.

Todo se vende á plazos y al contado, más barato que en ninguna Casa de España.

Importante

Esta Casa no tiene representantes ni corredores en la plaza.

José Mozo, Isabel la Católica, 5



NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles parato dos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.


EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



¿Por qué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

¿Por qué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿Por qué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16. Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
 Depósito general y venta: Droguería de D. FRANCISCO LOYA - calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.
 En Segovia.—Droguería D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de pie y punto.

Camisas, cuellos, puños, orbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas baston s. abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar y nde esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»
 Plaza Mayor, 33 y 34.
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTANÉS)

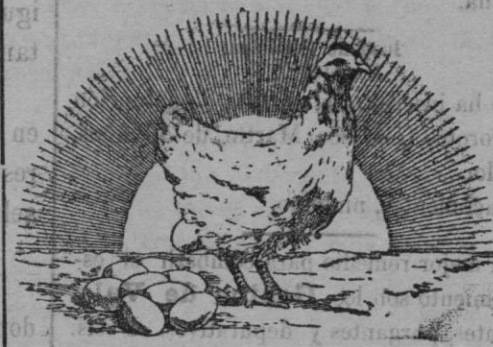
EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la papaina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Tíricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó ac pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La purga de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedir, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE DE RABANO YODADO

GRIMAUDI Y C.

Este jarabe es un medicamento en lugar del yodo, que se utiliza en el tratamiento de las enfermedades de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc. Es muy eficaz y no produce efectos secundarios.

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.580
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	105.286.580
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	352.452.622'05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCON EN SEGOVIA:
 Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido siempre éxito mejorando en breve tiempo el estado de la piel. La Cerevisina también en el tratamiento de las enfermedades de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc. Es muy eficaz y no produce efectos secundarios.

Se vende en todas las farmacias.

Arriendo de dehesas

Hasta el 8 de Abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Admón. Gral. del Excmo. señor Duque de Arión (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid) y en casa de don Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas CASA DEL HITO Y TORRECILLA, sitas en los términos de Navalvillar, de Pola y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones hasta la indicada fecha en la expresada Admón. Gral. y casa del señor don Cesáreo Huertas, administrador en Plasencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa VALERO, sita en término de Plasencia.

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitéis una pildora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilia, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MONDO ENTERO.
 Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Dectorales

G.F. MERINO e HIJO

En todas las farmacias.